

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 27 MAYO 2015

Nº 00153

Expediente Nº 14.354/13

VISTO la Resolución Nº 818-HCD-2013, mediante la cual se autoriza la adscripción del Lic. Adolfo MORALES VALVERDE, como Auxiliar de Primera Categoría en la asignatura "Operaciones Unitarias I", bajo la dirección del Responsable de Cátedra y la supervisión del Ing. Jorge VELASCO, en el período comprendido entre el 2 de septiembre de 2013 y el 2 de septiembre de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0370/15 la Ing. Gloria VILLAFLORES, en su carácter de Responsable de Cátedra, y el Ing. VELASCO elevan el informe elaborado por el Lic. MORALES VALVERDE, aconsejando aprobar la adscripción realizada.

Que el adscrito incorpora a su informe Anexos con la guía de trabajos prácticos y problemas propuestos, como así también el detalle de la bibliografía encontrada.

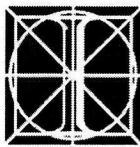
Que la Escuela de Ingeniería Química sugiere aprobar el informe presentado por el Lic. MORALES VALVERDE.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 109/2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de mayo de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el Lic. Adolfo MORALES VALVERDE como Auxiliar de Primera Categoría, en la asignatura "Operaciones Unitarias I" de Ingeniería



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**


Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente Nº 14.354/13

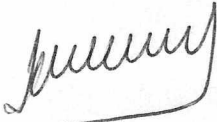
Química, durante el período comprendido entre el 2 de septiembre de 2013 y el 2 de septiembre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad; al Lic. Adolfo MORALES VALVERDE; a la Escuela de Ingeniería Química; a los Ingenieros Gloria del Valle VILLAFLORES y Jorge Wilfredo VELASCO, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisor de la Adscripción, respectivamente; al Departamento Docencia y a la División Personal, y gírese a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 00153 -CD-2015



Dra. MARTA CECILIA POGGI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa